

La iniciativa legislativa y la Universidad

Antonio Camarero

Tradicionalmente, CC.OO. ha demandado desde la negociación de la LRU, curso 82-83, primero una Memoria Económica, después una Ley de Financiación para la Enseñanza Superior. Dicha exigencia ha sido reforzada en gran medida, por la incorporación plena a la Unión Europea, (aún denominada por rutina Comunidad Europea), que exige una adecuación del conjunto del sistema educativo europeo como base formativa del conjunto de la sociedad en todos los países.

En este brete nos encontramos con la necesidad de establecer unas prioridades inversoras del Gasto Público, cuando los gobiernos tienen por delante un momento crítico para la aportación de recursos públicos. No obstante, si no queremos quedarnos a la zaga del resto de los países desarrollados los esfuerzos inversores tienen que hacerse realidad.

Pero nuestra situación concreta no sólo se deriva de las obligaciones y responsabilidades que tenemos como miembros de la entidad supranacional, sino de las propias que tenemos como Estado y, entre otras, destacamos dos: la **Reforma del Sistema educativo** puesta en marcha por medio de las Leyes Orgánicas de Reforma Universitaria y de Ordenación General del Sistema Educativo y la **distancia**, que separa a nuestro sistema educativo del de los países desarrollados de nuestro entorno, en cuanto **recursos económicos** se refiere, y que es imprescindible acortar (los porcentajes del Producto Interior Bruto que el Estado Español destina a Educación son inferiores a la media europea).

PRIORIDADES

En el caso concreto de la Universidad Pública las prioridades existentes tienen una gran dimensión y requieren una atención especial:

Autonomía universitaria. Calidad, en general, de la Universidad como servicio público y, en particular, de la docencia y de la investigación. Reforma de los planes de estudio, adecuándolos a las necesidades sociales y del mercado de trabajo. Modelo de universidad en el Estado de las Autonomías, cohesionando la regionalización. Modelo de financiación. Democratización de la gestión.

A las que hemos de añadir los problemas derivados del momento que vivimos:

Masificación estudiantil, producto de una insuficiente oferta de plazas (selectividad, elección de estudios, permanencia, fracaso en los estudios). Política de tasas, con un incremento unilateral. Política de becas, necesitada de una profunda revisión, para que resulte realmente redistributiva.

Además, debemos sumar la repercusión que tiene los que se corresponden con la ideología dominante "neoliberal" que nos abocan a la progresiva privatización de la educación, a la introducción de un modelo clasista, de la "mastermanía" que degrada la enseñanza reglada y de la creciente individualización para la obtención de recursos como respaldo de todo tipo de proyectos.

MEDIDAS DE CHOQUE

Esta situación de conjunto de la Enseñanza Superior requiere unas inmediatas medidas de choque para que la sociedad española no vea cómo se puede ir, día a día, devaluando y desprestigiando la Universidad Pública, según creemos las movilizaciones estudiantiles, las demandas públicas y privadas de los Rectores y Consejos Sociales vienen a ser un claro reflejo de la insuficiencia de medios, con que cuentan para desarrollar las funciones que deben tener y les encomiendan las leyes.

CC.OO. ha pedido al Ministerio de Educación, por activa y por pasiva, la apertura de un gran debate público entre todas las partes para ver qué soluciones se podían aportar y qué fórmulas eran viables, siendo conscientes de las dificultades que está habiendo para poner en marcha los nuevos planes de estudio y las nuevas universidades. Y entendemos, por tanto, que resulta imprescindible una Ley de Financiación de la Universidad Pública española.

UNA LEY IMPRESCINDIBLE

Por una parte, dicha ley supondrá el establecimiento de unas obligaciones planificadas de inversión necesarias para que la Autonomía de las Universidades fuera una realidad y pudiese tener una aplicación real tanto en medios físicos como humanos.

Por otra, permitiría el acercamiento a los parámetros europeos de inversión y rompería la dinámica de distanciamiento, que actualmente seguimos acrecentando, con la consiguiente degradación de nuestra enseñanza superior.

En general, valoramos negativamente la pasiva actitud o cuando menos lenta del Ministerio de Educación, en cuanto que ante las propuestas de diálogo realizadas por nuestro Sindicato, anunciadas por el Ministro desde su primera comparecencia en el Congreso, solamente obtenemos la callada por respuesta, lo que denota su falta de alternativas y la desorientación, en que se desenvuelve el Ministro, ante los problemas que tanto las Universidades Públicas como sus trabajadores tienen planteados.

DESBLOQUEAR AL MINISTRO

Ante la pasividad, de un Ministro que carece de propuestas y se encuentra bloqueado por las movilizaciones de los estudiantes, la obligatoriedad legal de las transferencias, la escasa financiación de la Universidad pública, la modificación de la Ley de Reforma Universitaria, la función que va a tener el ministerio una vez estén transferidas las Universidades, ..., nos planteamos, de forma responsable, que debemos ser auténticos dinamizadores sociales de iniciativas y les emplazamos, de una forma precisa, a abrir el debate y a tomar posición.

Por esta razón, CC.OO. entre otras hemos adoptado esta iniciativa concreta, pero fundamental, como es la financiación de las Reformas del sistema educativo (LOGSE-LRU), demandada a través de una Propuesta de Ley (Iniciativa Legislativa Popular) que permita que las reformas y su aplicación sean puestas en práctica.

RECOGIDA DE FIRMAS

Los esfuerzos a realizar en el momento que comience la recogida de las 500.000 firmas de ciudadanos/as incluidos/as en el censo electoral supone grandes dificultades técnicas, que esperamos superar. Pero, en un ámbito como el universitario, altamente sensibilizado y con una evidente consciencia de las carencias que tenemos, resulta imprescindible que, dentro de la responsabilidad que CC.OO. tenemos como promotores de la iniciativa, sepamos aunar los esfuerzos, pronunciamientos y apoyos de la Comunidad Universitaria como institución, como trabajadores y estudiantes y, aún más, como ciudadanos.

Y, todavía más, esperamos que la Comunidad Universitaria se vuelque en esta gran iniciativa, que puede unificar el espíritu de las grandes movilizaciones estudiantiles y el malestar que impera en las personas y órganos de las Universidades. Ese apoyo se pondría de manifiesto con una masiva recogida de firmas que respalden nuestra propuesta, para ello nos tendríamos que marcar, en principio, el objetivo de llegar a todos los trabajadores de las Universidades y, por último, extender la iniciativa a todas las personas e instituciones que guarden relación, directa o indirectamente, con la Enseñanza Superior.